

Núm. de expediente: AAI/646/2006/GR.  
 Interesado: Elvia del Pilar Oña Mamarandi.  
 CIF/DNI: X-3368058-F.  
 Último domicilio: Plaza de la Constitución, s/n, 18100, Armilla (Granada).  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/1132/2007/GR.  
 Interesado: Techmolder, S.L.-José María Pérez Flor.  
 CIF/DNI: B-18.572.594.  
 Último domicilio: C/ Marqués de la Ensenada, 4, Esc. B-3.º-D, 18004, Granada.  
 Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 10 de junio de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

*ANUNCIO de 17 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE /00173/2010.  
 Empresa: Emilia Jiménez Reyes.  
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00174/2010.  
 Empresa: Emilia Jiménez Reyes.  
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00187/2010.  
 Empresa: Santiago José Redondo Sánchez.  
 Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00085/2008.  
 Empresa: Angélique Kopec.  
 Extracto acto administrativo: Resolución de acuerdo de reintegro.

Málaga, 17 de junio de 2010.- El Director, P.D. (Res. de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en

la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: MA/TPE/01268/2007 (fecha de la solicitud 3.7.2007).  
 Entidad: Javipifer, S.L.  
 Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 27.5.2010.

Málaga, 21 de junio de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: CO-184/09  
 Interesado: Honos Formación, S.L.  
 Último domicilio: Avda. de los Molinos, 10 local.  
 Infracciones: Leve.  
 Sanción: Amonestación.  
 Acto notificado: Amonestación.  
 Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: CO-268/09.  
 Interesado: Bernet Diseño, S.L.  
 Último domicilio: Carr. de Puente Genil, s/n, de Lucena.  
 Infracciones: Leve.  
 Sanción: Multa de 200 €.  
 Acto notificado: Resolución definitiva.  
 Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes.

Expediente: CO-65/10.  
 Interesado: Actividades de Construcciones y Servicios Andaluces, S.L. (ACONSA).  
 Último domicilio: Ronda de los Tejares, núm. 27, Esc. Izq. 2.º-2.  
 Infracciones: Dos leves y una grave.  
 Sanción: Multa de 18.200 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Expediente: 088/10.  
 Interesado: Guadalnovo, S.L.  
 Último domicilio: Plaza de la Trinidad, 4, de Córdoba.  
 Infracciones: Una leve y una grave.  
 Sanción: Multa de 17.400 €.  
 Acto notificado: Acuerdo de Inicio.  
 Plazo de interposición de alegaciones: 15 días hábiles.

Córdoba, 7 de junio de 2010.- La Delegada, M. Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la comunicación del plazo para pagar, relativa al expediente sancionador que se cita, en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado